

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23638 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - 7621/2013.*

Con fecha 28/03/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 7621/2013 (P-910)

Titulares: Celia Flores Medina (***9307**), Leoncio Flores Casas (***3931**) y Lucia Flores Medina (***9307**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	13	57	499.019	4.365.543

Características del uso: 17,175 ha (Riego- Leñosos)

Localización del uso: Polígono 13, parcelas 16, 57, 60, 61, 103, 135, 137, 162 y 322 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 1.136,71 m³/ha/año.

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 19.523.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,656 distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,619.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 3.407 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029709-1